

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5471 *MOBASEGON S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 HYBL ACTIVOS S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que el socio único de MOBASEGON, S.L.U. acordó el 30 de julio de 2026 su escisión parcial, mediante la transmisión en bloque por sucesión universal de parte de su patrimonio a HYBL ACTIVOS, S.L.U., sociedad beneficiaria de nueva creación, atribuyéndose al socio único de la sociedad escindida la totalidad de las participaciones de la beneficiaria.

Se hace constar el derecho del socio único y de los acreedores de MOBASEGON, S.L.U. a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, así como los derechos de protección de los acreedores previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Benahadux, 8 de octubre de 2026.- Administrador Único, José Miguel Baeza Segura.

ID: A260043397-1